



PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS CULTURALES INCLUSIVAS Y DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.

(Financia: AECID | Ejecuta: MEC)

Términos de Referencia

Consultor/a para la elaboración estrategias de monitoreo y comunicación de las Usinas Culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura de la Dirección Nacional de Cultura

1) ANTECEDENTES

1.1 En febrero de 2011 se firma el Marco de Asociación entre Uruguay y España donde se establecen las directrices estratégicas para la cooperación española durante el período 2011 – 2015. Ambos países han acordado concentrar la intervención de la cooperación en cuatro sectores: Gobernabilidad democrática; Género en desarrollo; Sostenibilidad ambiental; Cultura y desarrollo.

1.2 Siendo que la cooperación cultural es uno de los pilares del acuerdo, la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID) prevé la provisión de fondos de apoyo a instituciones culturales existentes y/o proyectos en fase de formulación. Asimismo, se plantea fortalecer la institucionalidad cultural a través de la creación de nuevas entidades especializadas y la aprobación de una Ley de Derechos Culturales.

“Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica” es un programa que tiene por objetivo potenciar la gestión de las instituciones involucradas creando capacidades institucionales en diferentes niveles y la realización de actividades de promoción de derechos culturales y científicos a través del acceso a bienes y servicios culturales.

1.3 Organismo beneficiario: Ministerio de Educación y Cultura

Intervienen: Dirección Nacional de Cultura (MEC), Dirección Nacional de Derechos Humanos(MEC), Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (MEC), Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

La principal área de intervención geográfica corresponde a localidades de los Departamentos de Montevideo; Flores; Durazno; San José; Canelones; Artigas; Rivera.

El Programa espera lograr los siguientes resultados:

- 1- El país cuenta con instrumentos y políticas inclusivas a nivel nacional y descentralizado
- 2- Ampliado el acceso de la ciudadanía a espacios y servicios culturales
- 3- La ciudadanía accede y valora el conocimiento científico.

2) ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

En el marco del resultado 1 el producto 3 “Plan Nacional de Cultura Presentado” prevé acciones como la realización de talleres de participación y discusión; actividades de sensibilización a actores clave; relevamiento de información y la elaboración de un Plan Nacional de Cultura.

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica



Funcionan como centros de referencia para el acceso a los bienes de producción cultural por lo que el protocolo de funcionamiento servirá como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Cultura.

3) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Relevamiento y sistematización para la elaboración de un protocolo de funcionamiento de las usinas y diagnóstico de las redes de comunicación y diferentes soportes para una estrategia de comunicación. De esta manera se redundará en una mejor sistematización de información de la cual pueda nutrirse un futuro Plan Nacional de Cultura.

4) DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A REALIZAR

En este sentido deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1

- Plan de trabajo para ambas estrategias e índice borrador del protocolo de funcionamiento de las Usinas Culturales.

Producto 2

- Informe de avance de cada estrategia y protocolo de funcionamiento, fichas diseñadas para el relevamiento y sistematización de datos y pautas de informe a entregar por cada actividad de Usinas.

Producto 3

- Protocolo de funcionamiento de las Usinas Culturales en el que se recojan los mecanismos implementados para el funcionamiento de cada Usina y las pautas comunes de funcionamiento de las Usinas instaladas, así como las fichas diseñadas para el relevamiento y sistematización de datos.
- Plan de Comunicación para las Usinas Culturales

5) PERFIL y REQUISITOS

5.1) Requisitos Excluyentes

Formación:

- Graduado universitario preferentemente de las carreras de Ciencias Sociales, Comunicación y afines.

Experiencia:

- Al menos un año de experiencia en tareas de monitoreo y seguimiento de proyectos
- Al menos 2 años de experiencia en comunicación (preferentemente institucional, de proyectos; medios)

5.2) Méritos adicionales no excluyentes

- Experiencia en comunicación y/o monitoreo de proyectos con organismos internacionales o estatales
- Experiencia de comunicación en sistemas de red y nuevas tecnologías.
- Conocimientos del sector público; especialmene la cultura.
- Informática (paquete Office nivel usuario; diseño; internet; carga de páginas web)

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica

Habilidades

- Capacidad creativa y de trabajo en equipo
- Conocimientos de inglés y portugués
- Responsable, proactivo/a, creativo/a y contar con disponibilidad inmediata.
- Buena capacidad de comunicación y organización.

6) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección, se conformará un comité integrado con por lo menos tres personas: Coordinador de Programa, dos personas delegadas del MEC, y eventualmente se contará con el apoyo de una persona delegada de la AUCI y una de la AECID. Se analizarán los currículums en función del perfil requerido. Criterios a utilizar:

Experiencia en comunicación/ monitoreo de proyectos	20
Experiencia en comunicación de sistemas de red y nuevas tecnol.	25
Informática	5
Conocimientos sector público; especialmente cultura	10
TOTAL	60

Puntuación máxima entrevista: 40 puntos.

Se establecerá un orden de prelación del cual se preseleccionará a un mínimo de 3 personas con mayor calificación para el puesto que serán convocadas a entrevista para la selección final.

La resolución final será enviada por correo electrónico sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas.

En caso de renuncia de la persona seleccionada en primer lugar se procederá a convocar a quien resulte en segundo lugar y así sucesivamente (siempre y cuando tengan un puntaje mayor al 75% en cada etapa).

Se publicará en página web de la Dirección Nacional de Cultura la resolución final.

7) SUPERVISIÓN

La persona contratada será supervisada por el Director Nacional de Cultura y por la Coordinación del Programa.

8) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- La persona seleccionada deberá tener disponibilidad para viajar al interior.
- No podrá tener vínculo laboral con el Estado, salvo docentes (que no supere las 30hs semanales), ni con Organismos Internacionales.
- **Duración del contrato:** 5 meses
- **Fecha inicio:** sujeta a los plazos de tramitación del mismo en la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.
- **Lugar físico de trabajo:** Dirección Nacional de Cultura (San José 1116)
- **Tipo de contrato:** la persona seleccionada firmará contrato de obra con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

9) REMUNERACIÓN

Mecanismo de aprobación: Los pagos se realizarán contra presentación de los respectivos productos y la aprobación de los mismos por la institución que solicita la contratación; la AECID y



la AUCI y la siguiente presentación de las respectivas facturas conformadas por el/la Coordinador/a.

Monto total: \$ 85.000 pesos uruguayos- más IVA

- **1er pago:** 20% a la firma contra entrega de plan de trabajo
- **2do pago:** 50% contra entrega de informe de avance
- **3er pago:** 30% contra entrega de informe final

El pago se realizará conforme factura al día, previa exhibición, en cuanto correspondiere, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva y Caja de Profesionales, de estar al día en el pago de los tributos que estas Instituciones administran y que fueren aplicables.

La CND actuará como agente de retención de los impuestos que correspondan según normativa vigente.

Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente o caja de ahorros del consultor (únicamente si éste dispone de una cuenta en el BROU), o en su defecto mediante cheque, a cobrar directamente en las oficinas de la CND.

Los gastos de traslados y estadía al interior correrán por parte de la Dirección Nacional de Cultura.

10) POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán enviar un correo electrónico a: postulacion-cyd@mec.gub.uy conteniendo la documentación requerida y marcando en el **ASUNTO:** "postulación: estrategias usinas".

Documentación:

- Curriculum Vitae completo con antecedentes laborales (formato PDF)
- Carta de motivos
- Copia en un mismo archivo PDF de:
 1. Título Profesional
 2. Diplomas que acrediten capacitación
 3. Cedula de Identidad
 4. Certificado que acredite estar al día con las obligaciones previsionales (CJPPU) y Fondo de Solidaridad.
 5. Certificado que acredite estar al día con las obligaciones estatales (BPS, DGI)

Las postulaciones serán recibidas hasta el 29 de noviembre a las 11.00hs (hora local de Uruguay). Aquellas recibidas después de esa fecha y hora no serán tomadas en cuenta.

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico mencionado.

Las personas que se postulen recibirán una respuesta de acuse de recibo de su correo en un plazo promedio de 48hs.

Por consultas comunicarse al correo electrónico: postulacion-cyd@mec.gub.uy **ASUNTO:** consulta estrategias Usinas

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica